

Poder

El suscrito

ALDANA Y MORALES ASOCIADOS AGENTE DE MEDICINA PREPAGADA SAS
NIT 800054517-1

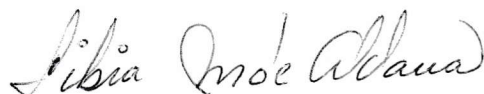
domiciliado en

BOGOTA CALLE 127 No. 14-54 ofc. 701

por medio del presente otorga a **J. Ian Raisbeck, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.376.996 y con Tarjeta Profesional 135.799**, poder amplio y suficiente para presentar, tramitar, obtener, defender y hacer respetar, en lo aplicable, todas y cualquiera de las **Patentes de Invención, Patentes de Modelo de Utilidad, Esquemas de Trazados de Circuitos Integrados, Diseños Industriales, Marcas, Lemas Comerciales, Nombres Comerciales, Enseñas Comerciales, Denominaciones de Origen, Certificados de Obtentor, Derechos de Autor, Nombres de Dominio, Secretos Empresariales, Registros Sanitarios, o cualquier otro bien de propiedad intelectual** de la compañía en la República de Colombia, a cuyo efecto los faculta para dar todos los pasos necesarios ante cualquier autoridad administrativa o judicial de cualquier jerarquía para cumplir con lo encomendado, elevar solicitudes, recursos, respuestas y oposiciones, pagar impuestos y anualidades, solicitar testimonios, recibir documentos y valores, abandonar solicitudes, renunciar a derechos, recibir devoluciones, desistir, conciliar, transigir o negociar. Se concede poder suficiente para recibir notificaciones a nombre de la compañía, responder ante cualquier autoridad a todas las reclamaciones o demandas que por motivo de lo encomendado se presentaren, dándoles asimismo facultad para sustituir el presente y revocar dichas sustituciones. Finalmente, se ratifica todo lo actuado anteriormente por parte del apoderado en el desarrollo de las actividades autorizadas en este documento.

NOMBRE: LIBIA MORALES DE ALDANA
C.C. 41.430.613
Representante Legal

FIRMA



FECHA: 13/11/2025 TRECE DE NOVIEMBRE 2025

BOGOTA COLOMBIA